

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
052-2017	15-12-2017	STJD	INMEDIATO

Considerando

1-Que el señor Presidente Ejecutivo indica que ha recibido de parte de la empresa Alimentos Pro-Salud la solicitud de traslado de 600 regalos para los niños de la Isla de Chira.

2-Que según indica el señor Miguel Alán Gamboa, Jefe de servicios Generales que al existir en el Reglamento una prohibición de traslado de bienes que no sean propiedad de la institución en las embarcaciones de la Institución; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar al señor Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales a trasladar en las embarcaciones de la institución los regalos que se utilizarán en una actividad navideña en isla Chira

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo INCOPECA